Asunción, 06 de setiembre de 2019

NOTA DUOC Nº 427/2019

Ref: **Notificar Adjudicación**
CVE N° 01/2019 "Actualización y Ampliación del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) – Ad Referéndum" ID Nº 360.424

Señores
OMNI S.A.
E-mail: hbaez@radar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 487 de fecha 06 de setiembre del cte. año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

N°	Firma Adjudicada	Monto total adjudicado (IVA incluido) Gs.
1	OMNI S.A.	11.602.500.000

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 487.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar Adjudicación CVE N° 01/2019 "Actualización y Ampliación del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) - Ad Referéndum" ID: 360.424

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 6 de septiembre de 2019, 13:57
Para: hbaez@radar.com.py

Señores
OMNI S.A.
Buenas tardes
Se remite por este medio la Nota DUOC N° 427/20149 y Resolución N° 487 (escaneadas) a los efectos de notificarles la adjudicación del llamado de referencia.
Favor acusar recibo del presente correo electrónico.
Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_427_NOTIFICACION.pdf
381K

RESOLUCION_487_ADJ.pdf
868K

Héctor Báez <hbaez@radar.com.py> 6 de septiembre de 2019, 13:59
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenas tardes
Acuso recepción de la Notificacion de adjudicacion.
Muchas gracias.

Abg. Hector Baez Blanco

Libre de virus. www.avg.com

[El texto citado está oculto]